



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 027/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027373-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la promoción interina del agente Federico Berardinelli en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de Flor Ciarlo Vila en el cargo de Auxiliar, hasta el 30 de junio de 2022.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 16/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente por la transferencia de Juan Florio al Ministerio Público Fiscal, con las correspondientes partidas presupuestarias, conforme Resolución Presidencia N° 1256/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Que para cubrir el cargo vacante la Sr. Magistrada solicita la promoción interina del agente Federico Berardinelli, quien revista en su cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, confirmado conforme Resolución Presidencia N° 540/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Silvina Paola Serafini, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014, quién actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 600/2018. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Juan Florio, conforme Resolución Presidencia N° 660/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Berardinelli, se solicita, la designación interina externa de Flor Ciarlo Vila quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 24544.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Berardinelli, conforme lo informado ut supra.

Que se dio intervención a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/2010 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Federico Berardinelli, Legajo N° 5682, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvina Paola Serafini, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Flor Ciarlo Vila, DNI N° 42.374.740, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina del Federico Berardinelli; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 027 /2022